

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Pleno de CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Entidad tiene registrada una provisión por importe de 566 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" para cubrir determinadas obligaciones derivadas del Plan Cameral de Promoción de las exportaciones que se preveía en la Ley Foral 17/1998. Comoquiera que dicha Ley que fue sustituida por la Ley Foral 17/2015 de 10 de Abril, de la Cámara Oficial de Comercio, Industrial y Servicios de Navarra, en la que no se establecen obligaciones al respecto tras la desaparición de los ingresos derivados del recurso cameral permanente, el importe de dicha provisión se debería revertir, por lo que el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" se encuentra sobrevalorado en 566 miles de euros y el patrimonio neto de la Entidad infravalorado en 566 miles de euros. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Una parte relevante de los ingresos reconocidos por la Entidad depende de la evaluación del grado de avance de los proyectos desarrollados, especialmente en lo relativo a los cursos impartidos y en el caso de las subvenciones recibidas del grado de ejecución de las actuaciones, que toman como base los costes incurridos y la previsión de los costes pendientes de incurrir en cada uno de ellos. Las estimaciones realizadas tienen como objetivo evaluar el grado de avance y rentabilidad prevista. En base a estas estimaciones, se determinan los ingresos a reconocer. Las estimaciones se realizan en función de la información disponible y el proceso requiere un juicio significativo por parte de la Dirección, basado en las asunciones realizadas en relación con el grado de avance y el nivel de rentabilidad esperado en cada proyecto. Por este motivo hemos considerado esta área como aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los métodos, procesos y mecanismos de control establecidos internamente para la gestión de los proyectos en la fase de ejecución de los mismos.
- ▶ Evaluación de las estimaciones y supuestos de la Dirección mediante la selección de una muestra de proyectos al 31 de diciembre de 2023 y el análisis de los mismos a través de reuniones específicas de seguimiento con el personal responsable y del estudio de documentación soporte como, por ejemplo, las resoluciones de las subvenciones otorgadas, evaluaciones internas de reconocimiento de ingresos, facturas recibidas y pedidos de proveedores.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Comité Ejecutivo de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité Ejecutivo tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Comité Ejecutivo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Comité Ejecutivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Building a better
working world

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Comité Ejecutivo de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 16/24/00880

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

15 de mayo de 2024

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Carlos Gil Marqués
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18.962)

**CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
SERVICIOS**

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		1.320	1.487
Inmovilizado intangible	5	9	14
Inmovilizado material	6	1.305	1.467
Inversiones financieras a largo plazo	7	6	6
Instrumentos de patrimonio		6	6
ACTIVO CORRIENTE		4.288	3.925
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.178	1.401
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	279	324
Deudores varios	7	896	1.077
Otros créditos con Administraciones Públicas		3	-
Inversiones financieras a corto plazo	7	2.271	2
Créditos a empresas		17	-
Otros activos financieros		2.254	2
Periodificaciones a corto plazo		4	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	835	2.522
		5.608	5.412
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	9	4.227	4.108
Patrimonio		67	67
Reservas		4.041	3.996
Resultado del ejercicio		119	45
PASIVO NO CORRIENTE		682	612
Provisiones a largo plazo	10	566	566
Deudas a largo plazo	11	116	46
Otros pasivos financieros		116	46
PASIVO CORRIENTE		699	692
Deudas a corto plazo	11	73	25
Otros pasivos financieros		73	25
Deudas con empresas del grupo	11	2	2
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		451	512
Acreedores varios	11	270	337
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	19	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		162	175
Periodificaciones a corto plazo	12	173	153
		5.608	5.412

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresadas en Miles de euros)

	Nota	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios		1.665	1.677
Ventas		498	627
Prestaciones de servicios		1.167	1.050
Aprovisionamientos		(665)	(674)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(66)	(54)
Trabajos realizados por terceros para la prestación de servicios		(599)	(620)
Otros ingresos de explotación		774	829
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		17	8
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		757	821
Gastos de personal	13.b	(1.254)	(1.166)
Sueldos, salarios y asimilados		(979)	(924)
Cargas sociales		(275)	(242)
Otros gastos de explotación		(310)	(482)
Servicios exteriores		(282)	(278)
Tributos		(15)	(13)
Otros gastos de gestión corriente		(13)	(191)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(183)	(171)
Otros resultados	13 (d)	59	37
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		86	50
Gastos financieros		-	(5)
Ingresos financieros		33	-
RESULTADO FINANCIERO		33	(5)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		119	45
Impuestos sobre beneficios			
RESULTADO DEL EJERCICIO		119	45

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresado en Miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	9	119	45
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		119	45

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en Miles de euros)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Reservas reglamentarias</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio (Nota 9)</u>	<u>Total</u>
Saldo, 31 de diciembre de 2021	67	138	3.779	79	4.063
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-		45	45
Distribución del resultado de 2021	-	-	79	(79)	-
Saldo, 31 de diciembre de 2022	67	138	3.858	45	4.108
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-		119	119
Distribución del resultado de 2022	-	-	45	(45)	-
Saldo, 31 de diciembre de 2023	67	138	3.903	119	4.227

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos		119	45
Ajustes del resultado:			
- Amortización del inmovilizado	5 y 6	183	171
- Gastos/ingresos financieros		(33)	6
- Otros ingresos y gastos	13	(59)	(37)
		91	140
Cambios en el capital corriente:			
- Deudores y otras cuentas a cobrar		222	(488)
- Otros activos corrientes		(21)	(1)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(61)	44
- Otros pasivos corrientes		79	38
		219	(407)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
- Pagos de intereses		-	(5)
- Otros pagos/cobros		33	36
		33	31
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		462	(191)
Pagos por inversiones			
Inmovilizado material	6	(16)	(12)
Otros activos financieros	7	(3.250)	-
Instrumentos de patrimonio a largo plazo	7	-	(3)
		(3.266)	(15)
Cobros por desinversiones:			
- Otros activos financieros		1.000	-
	7	1.000	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(2.266)	(15)
- Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros			
Emisión			
Otras deudas		170	5
Devolución y amortización de			
Otras deudas		(53)	(1)
		117	4
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		117	4
Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes		(1.687)	(202)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		2.522	2.724
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		835	2.522

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

1. Información general

La Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios, en adelante la Entidad, es una corporación de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, tutelada por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, que se configura como un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

Tiene como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio y la industria de la Comunidad Foral, la prestación de servicios de información, formación, asesoramiento y asistencia técnica a sus electores, además de ejercer las funciones de carácter público-administrativo que le confiere el Artículo 2 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales y el Artículo 5 de la Ley Foral 17/2015 de 10 de abril, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra.

Su funcionamiento está regulado por las dos normas a las que se ha hecho referencia junto con su Reglamento de Régimen Interior.

2. Bases de presentación

Con fecha 24 de noviembre de 2011, se publicó el RD 1491/2011, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (PGC) a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que entró en vigor el día 1 de enero de 2012 y es de obligada aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha. Desde su publicación ha sido objeto de modificaciones, siendo la última de ellas mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de la Entidad para su sometimiento a la aprobación del Pleno, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de la Entidad, se someterán a aprobación por parte del Pleno, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, los miembros del Comité Ejecutivo han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

Vidas útiles del inmovilizado material

La dirección de la Entidad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los productos. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Evolución patrimonial de la Entidad

Hasta el ejercicio 2012 las Cámaras de Comercio percibían ingresos derivados del recurso cameral por IS, IRPF e IAE. Con su desaparición los ingresos de las Cámaras de Comercio, y por tanto de la Cámara Navarra se vieron reducidos significativamente, dado que el recurso cameral permanente suponía en ejercicios anteriores aproximadamente el 51% del total de ingresos directos de la Entidad, y que parte de los ingresos provenientes de otras vías, dependían indirectamente del recurso cameral. No obstante, la Cámara goza de una sólida posición patrimonial y una desahogada situación financiera.

La Cámara ha venido trabajando intensamente adaptando sus planes de negocio para garantizar la actividad y viabilidad en este nuevo escenario. Los nuevos planes de negocio han supuesto una reorientación de la actividad para centrarla en diversos servicios de ayuda a la competitividad de Navarra y servicios de ayuda a la competitividad de las empresas, estableciendo diversas medidas de financiación (cuotas voluntarias, patrocinios de actividades, y cobros a clientes públicos y privados por los servicios prestados).

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Entidad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	6-7
Maquinaria y utillaje	6-7
Mobiliario	6-7
Equipos para procesos de información	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias, indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Cámara clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cámara mantiene únicamente Activos financieros a coste amortizado y activos financieros a coste.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese a clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a la siguiente situación:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.
- Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.
- En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

- En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3.5. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Cámara clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.6. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.7. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

De acuerdo a la Ley Foral 24/1996 del Impuesto de Sociedades las rentas de las Cámaras Oficiales que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica se encuentran exentas.

El impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal, si procede. Los créditos fiscales disponibles, provenientes fundamentalmente de actividades de inversión empresarial, se analizan anualmente en función de su aplicación y recuperabilidad futura, registrándose de acuerdo a las garantías existentes de su aplicabilidad en un plazo razonable no superior a 10 años. Este análisis no solo contempla la estimación de resultados futuros sino también la garantía de la aplicación de los créditos concedidos.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

No obstante, en la medida en que la Entidad no tiene ánimo de lucro y que tras la modificación normativa que conllevó la eliminación de los ingresos procedentes del recurso cameral permanente no se espera tener beneficios fiscales futuros, una vez eliminados los ingresos exentos vinculados a las actividades que constituyen el objeto social de la Entidad, se ha optado por no reconocer los créditos generados pendientes de aplicación.

3.8. Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria.

3.9. Provisiones y pasivos contingentes

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57.2 de la antigua Ley Foral 17/1988, las 2/3 partes del rendimiento de la exacción que recaían sobre las cuotas del Impuesto de Sociedades estaban afectadas a la financiación del Plan Cameral de Promoción de las exportaciones. En su caso, en el epígrafe de provisiones se registraba la “reserva patrimonial” constituida al amparo de lo establecido en el artículo 37.4 de la citada Ley Foral que establecía que cuando la recaudación efectiva de la parte de Recurso Cameral permanente resultara superior a los gastos e inversiones efectuados para la financiación de dicho Plan, la Cámara constituía una reserva patrimonial, materializada en disponible a corto plazo, de la que únicamente se podía disponer en ejercicios siguientes para financiar las actividades incluidas en el mencionado Plan (Nota 10).

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

3.11. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.12. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. El ciclo normal de explotación es inferior a un año.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

i) *Riesgo de tipo de cambio*

La Entidad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

ii) *Riesgo de precio*

La Entidad no está expuesta al riesgo de precio de las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio, al ser éstas poco significativas por importe y de carácter meramente testimonial.

iii) *Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable*

El riesgo de tipo de interés no es significativo. La Entidad no dispone de recursos ajenos a largo plazo.

b) Riesgo de crédito

Por prestaciones de servicios. El riesgo de crédito se mitiga, ya que los cobros se suelen realizar por anticipado a la prestación del servicio.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Forman parte de la política de gestión de la tesorería de la entidad las inversiones a corto plazo de gran liquidez, sin riesgo de cambio de valor. Los flujos derivados de la gestión presupuestaria en futuros ejercicios no hacen prever riesgo de liquidez alguno en los próximos años.

4.2. Estimación del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

5. Inmovilizado intangible

El saldo de inmovilizado intangible corresponde a aplicaciones informáticas y anticipos de inmovilizado intangible. El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Anticipos Inmovilizado intangible	Total
Coste			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	45	-	45
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	45	-	45
Adiciones	-	-	-
Retiros	(20)	-	(20)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	25	-	25
Amortización			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(26)	-	(26)
Dotaciones	(5)	-	(5)
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(31)	-	(31)
Dotaciones	(5)	-	(5)
Retiros	20	-	20
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(16)	-	(16)
Valor neto contable			
Al 31 de diciembre de 2021	19	-	19
Al 31 de diciembre de 2022	14	-	14
Al 31 de diciembre de 2023	9	-	9

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

En el ejercicio 2023 se han dado de baja elementos totalmente amortizados por importe de 20 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Miles de euros

	Terrenos y construcciones	Otro inmovilizado	Total
COSTE			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4.174	965	5.139
Altas	-	12	12
Retiros	-	(3)	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4.174	974	5.148
Altas	6	10	16
Retiros	-	(880)	(880)
Trasposos	20	(20)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4.200	84	4.284
AMORTIZACIÓN			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(2.621)	(898)	(3.519)
Dotación	(155)	(9)	(164)
Retiros	-	2	2
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(2.776)	(905)	(3.681)
Dotación	(158)	(20)	(178)
Retiros	-	880	880
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2.934)	(45)	(2.979)
VALOR NETO CONTABLE			
Al 31 de diciembre de 2021	1.553	67	1.620
Al 31 de diciembre de 2022	1.398	69	1.467
Al 31 de diciembre de 2023	1.266	39	1.305

a) Terrenos y construcciones

Miles de euros

	2023			2022		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos	359	-	359	359	-	359
Construcciones	3.841	(2.934)	907	3.815	(2.776)	1.039
	4.200	(2.934)	1.266	4.174	(2.776)	1.398

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

c) Bienes totalmente amortizados

En el ejercicio 2023 se han dado de baja elementos totalmente amortizados por importe de 880 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existe inmovilizado material con un coste original de 9 y 1.007 miles de euros, respectivamente, que está totalmente amortizado y que todavía está en uso.

d) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. Análisis de instrumentos financieros de activo

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Miles de euros			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y Otros	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a largo plazo				
Activos financieros a coste (Nota 7.2)	6	6	-	2
	6	6	-	2
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.3)	-	-	3.446	1.401
	-	-	3.446	1.401

7.2. Activos financieros a coste

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe incluye, fundamentalmente, la participación del 100% que la Cámara mantiene en la sociedad Asipyme y Servicios para la Pyme, S.L. El coste de la inversión asciende a 72 miles de euros y se encuentra íntegramente provisionada, al ser una Sociedad inactiva cuyos activos y pasivos son irrelevantes. No existen compromisos ni garantías por los que puedan derivarse obligaciones futuras.

En el mes de octubre de 2022, la Cámara adquirió el 33,33% de participación en la sociedad Bihartean Gipuzkoa-Bayonne-Navarra, A.E.I.E., desembolsando para ello la cuantía de 3 miles de euros.

Créditos y otros

Al 31 de diciembre de 2022, el epígrafe incluía las fianzas depositadas en distintos organismos para la consecución de determinadas actividades.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

7.3. Activos financieros a coste amortizado

Préstamos y partidas a cobrar

El desglose de los préstamos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Préstamos y partidas a cobrar:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	287	333
- Provisión por deterioro de clientes por ventas y cuentas a obrar	(8)	(9)
Total clientes y cuentas a cobrar	279	324
- Deudores varios	896	1.077
Total deudores varios	896	1.077
- Otros activos financieros	2.271	-
Total otros activos financieros	2.271	-
	3.446	1.401

Los valores razonables de los créditos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables ya que tienen su vencimiento a corto plazo.

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se considera alta y sin riesgos de deterioro alguno.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

i) Clientes por ventas y cuentas a cobrar

No existen saldos vencidos y no provisionados.

ii) Deudores varios

Se incluye el importe pendiente de percibir de diversos Organismos y Entidades correspondientes a ayudas y subvenciones aprobadas para financiar diversas actividades realizadas por la Cámara durante el ejercicio 2023 y 2022. No existen indicios de deterioro al cierre de estas cuentas a cobrar.

iii) Otros activos financieros

El epígrafe incluye las imposiciones a plazo fijo por importe de 2.250 miles de euros, que han sido contratadas durante el ejercicio 2023 y cuyo vencimiento se sitúa en el primer semestre de 2024.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

7.4. Pérdidas por deterioro

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(9)	(11)
Dotaciones (Nota 13)	(1)	(1)
Reversiones (Nota 13)	1	1
Aplicaciones	1	2
Saldo final	(8)	(9)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Entidad no mantiene ninguna garantía como seguro.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Miles de euros	
	2023	2022
Tesorería	835	2.522
	835	2.522

9. Fondos propios

Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado a presentar al Pleno de la Cámara Navarra y la aprobada por este órgano correspondiente al ejercicio anterior son las siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	119	45
	119	45

Aplicación

	Miles de euros	
	2023	2022
Reservas	119	45
	119	45

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

10. Provisiones a corto y largo plazo

El detalle de las provisiones a largo plazo es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Largo plazo</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Plan Cameral de Promoción de las exportaciones (Nota 3.9)	566	566
Saldo Final	<u>566</u>	<u>566</u>

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cámara no ha registrado provisiones a corto plazo.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no ha habido movimientos en las provisiones.

11. Instrumentos financieros de Pasivo

11.1. Análisis por categorías

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pasivos financieros a largo plazo		
Pasivos financieros a coste (Nota 11.2)	116	46
	<u>116</u>	<u>46</u>
Pasivos financieros a corto plazo		
Pasivos financieros a coste	71	24
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11.3)	293	340
	<u>364</u>	<u>364</u>

11.2. Pasivos financieros a coste

El desglose de los pasivos financieros a coste a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pasivos financieros a largo plazo:		
- Fianzas a largo plazo	56	46
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	60	-
	<u>116</u>	<u>46</u>
Pasivos financieros a corto plazo		
- Fianzas a corto plazo	17	24
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	54	-
	<u>71</u>	<u>24</u>

Los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo no tienen vencimiento establecido.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

11.3. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de los pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Pasivos financieros a corto plazo:		
- Otros pasivos financieros	2	2
- Deudas con empresas del grupo	2	2
- Acreedores por compras y prestación de servicios	270	336
- Remuneraciones pendientes de pago	19	-
	293	340

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2011, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (modificada a través de la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Miles de euros	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
Miles de euros		
2023	2022	
Total pagos realizados	1.012	1.263
Total pagos pendientes	270	336
Número de facturas		
2023	2022	
Total facturas pagadas < 60 días	1.513	1.483
%		
2023	2022	
Ratio de pagos < 60 días sobre total de facturas pagadas	100%	100%
Ratio de pagos < 60 días sobre total de pagos realizados	0%	0%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Otros acreedores” del pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades nacionales en el ejercicio 3 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días excepto si no se hubiera acordado fecha o plazo de pago en cuyo caso será de 30 días.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

12. Periodificaciones a corto plazo

El saldo de esta cuenta recoge los siguientes ingresos anticipados:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ingresos anticipados	173	153
	173	153

La Sociedad registra en este epígrafe los ingresos anticipados de los cursos y/o másteres que imparte que se devengarán en el ejercicio siguiente.

13. Ingresos y gastos

a) Consumo de mercaderías y materias primas

El total de compras de mercaderías y materias primas en los ejercicios 2023 y 2022 se han realizado dentro del territorio nacional.

b) Gastos de personal

	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	979	924
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	272	239
- Otras cargas sociales	3	3
	1.254	1.166

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número	
	2023	2022
Técnico A	12	13
Técnico B	3	3
Administrativo especializado	9	9
	24	24

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Entidad es la siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnico A	6	6	12	7	6	13
Técnico B	-	3	3	-	3	3
Administrativo especializado	3	6	9	3	6	9
	9	15	24	10	15	25

En los ejercicios 2023 y 2022 no hay trabajadores con una discapacidad superior al 33%.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

c) Detalle de pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

	Miles de euros	
	2023	2022
Pérdidas por créditos comerciales	(1)	(1)
Variación de la provisión por deterioro de créditos comerciales (Nota 7.4)	1	1
	-	-

d) Otros resultados

A 31 de diciembre de 2023 este epígrafe incluye la reversión de facturas pendientes de recibir de ejercicios anteriores y el ingreso de determinados proyectos.

A 31 de diciembre de 2022 este epígrafe incluía, principalmente, el ingreso de una subvención recibida en el ejercicio 2021. Adicionalmente, incluye la reversión de facturas pendientes de recibir de ejercicios anteriores.

14. Liquidación presupuestaria

	Miles de euros			
	Realizado		Presupuestado	
	2023	2022	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	1.665	1.677	1.479	1.468
Ventas	498	627	-	-
Prestaciones de servicios	1.167	1.050	1.479	1.468
Aprovisionamientos	(665)	(674)	(1.254)	(855)
Consumo de mercaderías	-	-	-	-
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(66)	(54)	(53)	(38)
Trabajos realizados por otras empresas	(599)	(620)	(1.201)	(818)
Otros ingresos de explotación	774	829	1.519	1.245
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17	8	15	72
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	757	821	1.504	1.173
Gastos de personal	(1.254)	(1.166)	(1.300)	(1.105)
Sueldos, salarios y asimilados	(979)	(924)	(910)	(840)
Cargas sociales	(275)	(242)	(390)	(265)
Otros gastos de explotación	(310)	(482)	(268)	(572)
Servicios exteriores	(282)	(278)	(225)	(307)
Tributos	(15)	(13)	(10)	(10)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(13)	(191)	(33)	(255)
Amortización del inmovilizado	(183)	(171)	(175)	(180)
Exceso de provisiones	-	-	-	-
Otros resultados	59	37	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	86	50	1	1
Ingresos financieros	33	-	-	-
Gastos financieros	-	(5)	(1)	(1)
RESULTADO FINANCIERO	33	(5)	-	(1)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	119	45	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	119	45	-	-

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

La diferencia entre lo presupuestado y lo realmente ejecutado en 2023, se debe en su mayor parte al aumento del importe neto de la cifra de negocio y a la disminución de costes incurridos en términos de trabajos realizados por otras empresas, al mismo tiempo que se ha obtenido un resultado financiero positivo derivado de la subida de tipos de interés y de la remuneración de los excedentes de tesorería.

15. Otra información

a) Contingencias

Pasivos contingentes

La Entidad no tiene pasivos contingentes por litigios.

b) Compromisos

Compromisos por arrendamiento operativo (cuando la Entidad es arrendatario)

La Entidad alquila equipos y salones bajo contratos cancelables anualmente de arrendamiento operativo.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se ha reconocido importe alguno correspondiente a arrendamientos operativos.

c) Retribución al Comité Ejecutivo y alta dirección

Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los miembros del Comité Ejecutivo no han devengado importe alguno por sueldos, dietas, indemnizaciones y otras retribuciones.

El importe de la prima del seguro de responsabilidad civil satisfecho en el ejercicio 2023 y 2022 de los miembros del Comité Ejecutivo ha ascendido a 2.860 y 1.322 euros, respectivamente.

Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en los ejercicios 2023 y 2022 al personal de alta dirección asciende a un importe de 100 miles de euros y 100 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Entidad no ha concedido préstamos al personal de alta dirección.

d) Otras operaciones con partes vinculadas

No se han mantenido operaciones significativas con partes vinculadas.

e) Información sobre medio ambiente

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Entidad no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

Los gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias no son significativos.

No existen contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Entidad.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

f) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 por los servicios de auditoría prestados por el auditor de cuentas ascendieron a 5,8 y 5,6 miles de euros, respectivamente.

16. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho posterior significativo.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Los ingresos totales de la Cámara han alcanzado los 2,5 millones de euros en un año fuertemente marcado por la crisis de inflación, el incremento de los tipos de interés, el continuado incremento del precio de la energía, los carburantes y el encarecimiento de las materias primas en un contexto incierto de crisis mundial. La actividad de formación, la tramitación internacional, la prestación de servicios especializados en el ámbito de internacional y la ejecución de proyectos con financiación pública, principalmente fondos europeos han permitido cumplir e incluso mejorar el resultado presupuestado para el ejercicio.

En relación con la actividad dirigida a empresas, en el año 2023 se han resuelto más de 225 consultas relacionadas con el comercio internacional sobre países, normativa, implantaciones, consolidación, tramitaciones, etc. La Cámara Navarra ha tramitado en este mismo periodo más de 8.848 documentos para la exportación lo que supone una caída del 25% fruto de los conflictos internacionales en Rusia, Ucrania, Argelia que ha frenado las exportaciones a esos países.

En 2023, más de 1.850 alumnos han participado en diversos cursos y jornadas en formato presencial y virtual. participantes. Además, Cámara Navarra ha gestionado vía encomienda del Gobierno de Navarra el programa Acreditación de la Experiencia con dos encomiendas de gestión (para primer semestre 2023 y otra con carácter plurianual 2023-2024) con un total de 588 candidatos y 2366 unidades de competencia asesoradas.

En relación con el comercio, durante 2023 y dentro del Programa Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista fruto del acuerdo entre la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de España y la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, la Cámara ha impartido 28 talleres de formación para el comercio.

Las subvenciones de la Administración y aportaciones a través de Fondos Europeos ascendieron a 757 miles de euros que corresponde a programas como PICE, Comercio Minorista, Apoyo a la Internacionalización, Oficina Acelera Pyme, Impact, y otros.

En este año se ha consolidado la actividad de socios y se ha incrementado en un 6% los que realizan aportaciones voluntarias. El programa Socios ha supuesto unos ingresos de 190 miles de euros.

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

El Comité Ejecutivo de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios ha formulado, en su reunión celebrada con fecha 19 de febrero de 2024, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, firmando, en prueba de conformidad, el Presidente del Comité Ejecutivo, D. Francisco Javier Taberna Jiménez y el Secretario de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios, D. Juan Torres Zalba en virtud de habilitación otorgada a tal efecto en dicha reunión.

Firmado por ***7050** JAVIER TABERNA
(R: ****3001*) el día 14/05/2024 con
un certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

D. Francisco Javier Taberna Jiménez
Presidente

NOMBRE Firmado
TORRES digitalmente por
ZALBA NOMBRE TORRES
JUAN - NIF ZALBA JUAN - NIF
33446527L 33446527L
33446527L Fecha: 2024.05.14
20:07:05 +02'00'

D. Juan Torres Zalba
(Secretario)